

Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

INFORME PSICOLÓGICO

C.Ps.P. N° 4422

N° 038112

DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos : SED [REDACTED]
Edad : 14 años
Fechas de Intervención : 07-14 y 30 de Enero – 13-02 del 2014
Fecha del informe : 03 de Octubre del 2017
Profesional responsable : Ps. Azucena Vásquez Chávez
Nro. De Colegiatura : C.Ps.P. 4422

MOTIVO DE CONSULTA:

El 07-01-2014 acude con su madre; quien refiere que hacía una semana se enteró que la niña, a los 8 años, había estado sometida a tocamientos indebidos por su propio padre.

EVOLUCION DEL PROCESO:

Al inicio del proceso, la niña tenía 10 años.

Durante la entrevista la niña corroboró lo sucedido con el padre sin dar detalles. En la evaluación clínica se encontró identificación con el agresor; lo cual es muy usual en niños abusados por progenitores.

Luego de la 1era. Sesión, la niña acudió 3 sesiones más para psicoterapia, con lo cual sólo se dio inicio al proceso psicoterapéutico; entendiendo que la psicoterapia por abuso sexual es delicada y requiere de un proceso más largo de, por lo menos 12 sesiones, si se trata de un solo hecho traumático.

Además de la situación traumática por abuso sexual, la madre refirió violencia física y psicológica por parte del esposo: hacia ella y a la niña.

RECOMENDACIONES:

Psicoterapia especializada en trauma psíquico.

Informe
Presentado
X la agraviada

Se contradice
con la entrevista
Carora Gece

Azucena Vásquez Chávez
Psicóloga Psicoterapeuta
C.Ps.P. 4422

